**En junio se continuó ampliando el déficit fiscal**

El resultado presupuestario del gobierno muestra, un déficit fiscal que se sitúa al 30 de junio de 2020 en Q9,425.8 millones, correspondiente al 1.6% del PIB. En años anteriores este déficit fiscal es más propio del cierre de año que del primer semestre, para junio de los años anteriores en el caso de 2017 se observaba un leve superávit fiscal, mientras que en 2018 y 2019 se reportó déficit fiscal, aunque no de la magnitud del observado para el presente ejercicio fiscal.

En los próximos meses el déficit fiscal continuará ampliándose derivado de la dinámica entre los ingresos y los gastos, por una parte, la brecha negativa en la recaudación tributaria respecto a la meta considerada en el presupuesto está creciendo, mientras que el gasto público reporta un mayor dinamismo respecto a lo observado en meses previos.

Como resultado de lo anterior, hacia finales de año el déficit podría estar cercano al 5.7% del PIB.

Una parte importante del comportamiento del gasto público estará influenciado por el gasto destinado para la atención de la emergencia sanitaria y económica ocasionada por la pandemia COVID-19, hasta la fecha la ejecución del programa 94 que está relacionado a las actividades que realizan las entidades para darle atención a las necesidades de la población guatemalteca por el COVID-19 representa el 10% del gasto público total.

Junio ha sido el mes con la ejecución más alta del 2020, siendo de Q8,971.4 millones. En términos acumulados representa un crecimiento absoluto de Q3,406.2 millones, respecto a lo observado en el mismo mes del año previo.

**Resultado Presupuestario**

Al 30 de junio de cada año

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política fiscal

**La recaudación a junio se desploma**

La recaudación tributaria acumulada a junio presenta una brecha negativa de Q2,701.5 millones respecto a la meta de presupuesto, dicha caída está influenciada por impuestos como el sobre la renta, el Impuesto de solidaridad, el Impuesto al valor agregado, los derechos arancelarios, derivados del petróleo entre otros, esta caída en gran medida esta ocasionada por los efectos de la pandemia COVID-19.

Dentro de las principales acciones que se han establecido en materia tributaria sobresalen la aprobación del Decreto 12-2020 en el cual se permite diferir el pago del impuesto de solidaridad del segundo trimestre hasta el mes de septiembre, la resolución SAT 280-2020 que permitió el diferimiento del pago de impuestos del mes de marzo para la primera quincena de abril y recientemente la aprobación del Decreto 24-2020 que permite diferir el pago del impuesto de circulación de vehículos para octubre.

**Recaudación Tributaria Acumulada**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

De manera interanual la recaudación tributaria acumulada a junio tiene una brecha negativa de Q1,597.2 millones, con relación al año anterior se observan resultados positivos únicamente en impuestos como el ISO, cemento y regalías e hidrocarburos compartibles.

**La recaudación mensual**

La recaudación solo del mes de junio se situó en Q3,531.9 millones no se recaudaron Q881.5 millones respecto a la meta de presupuesto, los únicos impuestos que superaron la meta mensual fueron el ISO, y el de bebidas, el resto de los impuestos no la alcanzaron la meta siendo el impuesto sobre la renta, el IVA total y los derivados del petróleo los que mayor brecha negativa generaron.

**Recaudación Tributaria Mensual**

**observada-Meta Presupuesto**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

**Los demás impuestos**

De los demás impuestos acumulados al 30 de junio, destacan el de bebidas y el de cemento que superan la meta de presupuesto, el resto no lograron alcanzar la meta de presupuesto.

La recaudación tributaria se ve afectada por diversos factores dentro de los cuales se pueden mencionar la caída en las remesas familiares las cuales a mayo tienen una caída de 3.2%, las importaciones gravadas a mayo que caen a 8.7%, el consumo de combustibles que a mayo tiene una caída de 11.4%.

**Recaudación Tributaria Acumulada**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

**Continúa el empuje en el gasto público**

El ritmo de ejecución del gasto público a junio se aceleró significativamente respecto a lo observado en los cinco meses previos, el gasto que no considera las amortizaciones de la deuda pública se ubicó en Q39,745.7 millones con un crecimiento interanual positivo de 9.1%, lo que es equivalente a Q3,304.5 millones. Este ritmo de ejecución es aún inferior al observado el año previo, aunque continuará acelerándose a lo largo del año y por ello se espera que al cierre sea superior al observado en 2019.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual\*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

A junio las ampliaciones presupuestarias alcanzan un monto de Q20,045.7, de las cuales el 71.3% corresponden a las ampliaciones para atender la emergencia sanitaria y económica causada por la enfermedad COVID-19, de esa cuenta se registra un presupuesto vigente que asciende a Q107,760.7 millones.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento interanual se reporta en la inversión financiera con Q1,447.1 millones, en el 2019 este rubro apenas reportaba ejecución, en el presente ejercicio fiscal este monto corresponde al traslado de recursos hacia el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) en atención a la actividad fondo de crédito para capital de trabajo, en los cuales los recursos son utilizados para el otorgamiento de créditos en condiciones blandas para mantener la capacidad productiva y la continuidad en las operaciones de negocio por un monto máximo de Q250,000.00, es importante destacar que la ejecución del rubro corresponde al traslado de recursos hacia el CHN y no al otorgamiento de créditos como tal.

Por su parte, las transferencias corrientes reportan un crecimiento interanual de 17.7%, equivalente a Q1,388.8 millones, como resultado de una mayor ejecución en las transferencias a personas individuales. En el pago de las remuneraciones se reporta un crecimiento interanual de 9.9% y una ejecución mayor en Q1,123.2 millones, como resultado de los compromisos adquiridos en los pactos colectivos negociados el año previo.

El pago de intereses también reporta avances respecto al año previo, siendo el crecimiento interanual de 4.5%, equivalente a Q208.0 millones, explicado casi en su totalidad por los bonos colocados en el mercado internacional. Respecto a las prestaciones a la seguridad social se reporta un crecimiento leve de 1.2%, equivalente a Q29.3 millones.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica** 2020 – 2019

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Por su parte, el resto de los rubros reportan una menor ejecución respecto al año previo, siendo las caídas más importantes la reportada en los bienes y servicios (-3.8%, equivalente a Q128.4 millones) y la inversión real directa (-34.4%, equivalente a Q705.7 millones).

En el caso de los bienes y servicios todas las entidades reportan una menor ejecución, a excepción de Gobernación y Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que reportan un crecimiento de 8.9% y 67.2%, respectivamente. Respecto a la inversión real directa, su caída esta asociada a una menor ejecución por parte de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, siendo la principal entidad responsable de este rubro.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q41,296.2 millones, con un grado de ejecución de 38.3% y una variación interanual de 9.0%. Este grado de ejecución se encuentra por abajo de la ejecución promedio de los últimos 5 años (41.8%) y es inferior a la reportada en cada uno de los 5 años previos (2015-2019). Al sustraer las ampliaciones presupuestarias y la ejecución derivadas de la emergencia del COVID-19, la ejecución aumenta en 1.5%, hasta ubicarse en 39.8%, siendo aún inferior al nivel promedio.

El aparente bajo nivel de ejecución es resultado del efecto de las ampliaciones presupuestarias registradas hasta la fecha, por concepto de ampliaciones para la atención de la emergencia de COVID-19 y del resto de ampliaciones para complementar las necesidades de las entidades. Adicionalmente hay que tomar en consideración que en el primer año de un gobierno electo la ejecución siempre suele ser más lenta, derivado que se dan cambios a lo interno de las instituciones no solo a nivel de las autoridades superiores, lo que requiere un proceso de adaptación.

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al 30 de junio de cada año

Cifras en porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

A nivel del gasto público por entidades, muestran el mayor nivel de ejecución la PGN (49.0%), Educación (45.1%), Servicio de la Deuda Pública (43.6%), Obligaciones (40.7%), Presidencia (40.4%) y Trabajo y Previsión Social (39.1%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución total.

Por su parte, cuatro entidades resaltan respecto al resto de las entidades por encontrarse muy por debajo de la ejecución institucional total, siendo el caso de Agricultura (19.6%), Economía (22.1%), Cultura y Deportes (22.9%) y Desarrollo Social (27.6%). En el caso de tres de estas entidades, reportan un aumento bastante significativo en su presupuesto, ya que tienen a su cargo la ejecución de actividades para la atención de la emergencia del COVID-19, y por este efecto su ejecución se percibe baja, pero dada la importancia del programa para el Ejecutivo, se espera que los niveles de ejecución sean dinámicos.

Economía, tiene a su cargo el programa Bono de Protección de Empleo y Préstamos para las Mipymes, Desarrollo Social tiene a su cargo el programa de Bono Familia, alimento para personas y otras transferencias a personas individuales y Agricultura tiene a su cargo la entrega de bolsa de alimentos en el área rural y apoyo a los agricultores.

Algunas de estas actividades mencionadas reportan una ejecución muy baja o nula como es el caso de las bolsas de alimentos, el fideicomiso para las mipymes y el apoyo para los agricultores.

En cuanto a crecimiento interanual reportan avances importantes el Ministerio de Desarrollo Social (412.5%) y Economía (242.2%), derivado precisamente de la ejecución de las actividades para la atención del COVID-19, actividades que no se tuvieron contempladas en el año previo.

Ocho entidades reportan retrocesos respecto al año, entre las caídas más importantes, se encuentra Agricultura (-40.3%), Cultura y Deportes (-30.2%), Presidencia (-15.5%) y Comunicaciones (-12.0%).

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 30 de junio del 2020

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

En relación con la ejecución del gasto social, que considera únicamente los sectores de salud, educación y vivienda, se reporta una ejecución de 39.7%, al incluir en el gasto social a los sectores que son parte de los compromisos asumidos por los Acuerdos de Paz, la ejecución se mantiene en el mismo nivel.

Los aportes dados al Organismo Judicial y a Corte de Constitucionalidad muestran el mayor dinamismo del gasto social con 47.0% de ejecución. Seguido del sector educación, ciencia y cultura con una ejecución de 43.0%.

El sector con la menor ejecución del gasto social es el de la vivienda, reportando únicamente un 22.4% de ejecución.

Respecto al año anterior, se reporta un crecimiento de 1.7%, lo que es equivalente a Q304.7 millones.

**Ejecución del Gasto Social**

Al 30 de junio 2020

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Se dinamiza la colocación de Bonos en el mercado interno**

En cuanto al financiamiento del gasto público, al cierre de junio 2020 se obtuvo un flujo positivo en el endeudamiento externo neto por el equivalente a Q10,296.4 millones, derivado de la colocación del Eurobono por US$1,200.0 millones y los desembolsos de préstamos que alcanzan los Q2,592.3 millones, los cuales superan las amortizaciones.

Asimismo, las colocaciones de Bonos del Tesoro se aceleraron en junio. El total adjudicado a la fecha asciende a Q25,390.6 millones, de los cuales Q21,653.0 millones corresponden a nuevo endeudamiento y Q3,737.6 millones al roll over.

Derivado de lo anterior, aún está pendiente de colocarse, conforme lo autorizado por el Decreto 25-2018, 13-2020 y 20-2020, la cantidad de Q10,314.3 millones, es decir, el 29.0% del total de la emisión aprobada para este año.

**Colocación de Bonos del Tesoro**

A junio 2020

Millones de quetzales y porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ejecución de programas en el marco del COVIC-19**

A través del programa 94 “Atención por desastres naturales y calamidades públicas”, subprograma 09 “Estado de Calamidad Pública por emergencia COVID-19 (DG 5-2020)” se le da seguimiento continuo a la ejecución de los programas que han sido asignados para la atención de la emergencia.

Al mes de junio, el presupuesto de dicho programa sufrió una ampliación y de esa cuenta se ubica en Q14,299.8 millones para entidades de la Administración Central y la entidad virtual de las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, con una ejecución de Q4,124.2 millones, reportando un avance de Q1,951.0 millones respecto a mayo. Los programas que reportan un mayor dinamismo son: el bono para familias y bono de asistencia para personas afectadas por la crisis a cargo de Desarrollo Social con una ejecución de Q1,685.9 millones y Q65.0 millones respectivamente, seguido del fondo para capital de trabajo, del cual se realizó la transferencia de recursos hacia el Banco Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para iniciar con la ejecución de los préstamos correspondientes y el fondo de protección de empleo a cargo de Economía con una ejecución de Q506.5 millones.

Respecto a la compra de insumos médicos diversos a cargo de Salud Pública y Asistencia Social, se reporta una ejecución de Q136.2 millones. Por su parte, fue realizada también la transferencia de recursos hacia el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) como parte del subsidio a la energía eléctrica. De la actividad aporte económico adulto mayor únicamente se reporta una ejecución de Q2.6 millones.

El resto de las intervenciones a cargo de Trabajo y Previsión Social, Relaciones Exteriores, Secretarias, Educación y Defensa Nacional reportan una ejecución del orden de Q8.0 millones.

**Ejecución por emergencia COVID-19**

A junio 2020

Millones de quetzales y porcentajes

Fuente: SIGES y SICOIN

**Ambientes macroeconómicos (externo e interno)**

Entre lo más relevante acontecido en junio se destaca el más reciente informe del Banco Mundial, en donde advirtió que la pandemia del covid-19 causará la mayor crisis económica mundial desde por lo menos 1870 y amenaza con provocar un aumento drástico en los niveles de pobreza en todo el mundo. De las regiones del mundo, solo Asia oriental y el Pacífico mostrarán crecimiento (0.5%), principalmente debido a China. Sin embargo, se espera que el gigante asiático crezca solo un 1%, una tasa pequeña en comparación con años anteriores. A pesar de esto, el Banco Mundial espera que el PIB mundial se reduzca un 5.2% este año, más del doble que el registrado en la crisis financiera de 2008.

El Fondo Monetario Internacional actualizó este mes sus perspectivas de la economía mundial, resaltando que existe un grado de incertidumbre increíblemente elevado en torno a dichas proyecciones. El informe señala que en las economías con tasas de infección decrecientes, la ralentización de la trayectoria de recuperación contemplada en los pronósticos actualizados refleja un distanciamiento social persistente a medida que nos adentremos en el segundo semestre de 2020; mayores cicatrices (daño al potencial de oferta) debido al hecho de que la actividad sufriría más de lo previsto durante el confinamiento instituido en el primer y segundo semestres de 2020, y un golpe a la productividad a medida que las empresas que sobrevivan incrementen las necesarias prácticas de seguridad e higiene en los lugares de trabajo.

El FMI precisa que más de 75% de los países están reabriendo al mismo tiempo que la pandemia se recrudece en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Sin embargo, a falta de una solución médica, la solidez de la recuperación es sumamente incierta, y el impacto en sectores y países, desigual. Según el Fondo, la pérdida acumulada para la economía mundial por el llamado Gran Confinamiento a lo largo de 2020 y 2021 superará los USD 12 billones.

**Perspectivas de la economía mundial, actualización junio 2020**

Variación porcentual anual



Fuente: FMI.

El deterioro de la actividad económica en la zona euro se frenó significativamente en el mes de junio, gracias al levantamiento de las restricciones impuestas para contener la pandemia de covid-19 en los meses anteriores. Sin embargo, se sigue destruyendo empleo. En concreto, el Índice Compuesto de Gestores de Compras (PMI) se situó en 48.5 puntos desde los 31.9 del mes anterior, aunque las empresas continuaron recortando empleo por la debilidad de la demanda y la incertidumbre. La actividad del sector servicios mejoró en junio hasta los 48.3 puntos, frente a los 30.5 de mayo, mientras que el PMI manufacturero subió hasta los 39.4 enteros desde los 33.4 del mes anterior.

La actividad del sector servicios de China aceleró su recuperación en junio, cuando el Índice de Gestores de Compras (PMI) alcanzó los 58.4 puntos desde los 55.0 del mes anterior, lo que representa la mejor lectura del dato desde abril de 2010, a medida que las economías internacionales han levantado sus restricciones y retoman su actividad económica, según el indicador de la consultora Caixin/IHS Markit.

La producción industrial de Japón cayó por cuarto mes consecutivo en mayo al nivel más bajo desde la crisis financiera mundial y la tasa de desempleo alcanzó su nivel más alto en tres años, poniendo de relieve el amplio castigo económico causado por el coronavirus. Los datos del Ministerio de Economía, Comercio e Industria (METI) mostraron que la producción de las fábricas cayó un 8.4% intermensual en mayo hasta 79.1, un nivel no visto desde marzo de 2009, cuando la crisis financiera hundió la demanda mundial.

La mayoría de organismos internacionales coinciden en que América Latina sufrirá FMI disminuyó sus perspectivas de crecimiento para América Latina y el Caribe al pronosticar que su actividad económica caerá un 9.4 % este año por el impacto de la pandemia del coronavirus. Para ayudar a los gobiernos el FMI aprobó un préstamo adicional de US$5,500 millones a 17 países en de Latinoamérica y el caribe, además de líneas de crédito flexibles para Chile y Perú, y se renovó el acceso de Colombia, ampliando los préstamos precautorios en la región a USD $107.000 millones. Por parte del Banco mundial los pronósticos para la región arrojan una caída en el Producto Interno Bruto (PIB) del 9%. La CEPAL ha señalado que la pandemia provocará en 2020 la mayor crisis económica que América Latina y el Caribe hayan experimentado en toda su historia desde que hay registros estadísticos.

En el entorno interno, este mes, la Junta Monetaria decidió reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, de 2.00% a 1.75%, en base al análisis integral de la coyuntura económica externa e interna; la junta destacó que las perspectivas de la actividad económica mundial siguen expuestas a una elevada incertidumbre y riesgos a la baja. En ese contexto, la Junta Monetaria revisó el crecimiento económico anual previsto para 2020 a un rango entre -3.5% y -1.5%, el cual se estaría recuperando en 2021 (entre 2.0% y 4.0%). En adición, la Junta Monetaria señaló que, en este nuevo escenario, los pronósticos de inflación para 2020 y 2021 reflejan una moderación y que las expectativas inflacionarias se mantienen ancladas a la meta.

El Banco de Guatemala indicó que la actividad económica en abril de 2020 registró una tasa de variación de -10.2% respecto a los 3.9% de abril de 2019), de acuerdo a la estimación del IMAE publicada en junio. Dicho resultado estuvo influenciado, principalmente, por el comportamiento negativo de las actividades económicas siguientes: Industrias manufactureras; Enseñanza; Actividades de alojamiento y de servicio de comidas; Comercio y reparación de vehículos; Construcción; y, Otras actividades de servicios como las deportivas y recreativas, las artísticas y de entretenimiento y los servicios personales (lavanderías, peluquerías, salones de belleza, entre otros).

**Anexos**



